

33 349 d.

33349



PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de la firma INDUSTRIA METALURGICA IBERICA, S.A.
de nacionalidad española
residente en PALMA DE MALLORCA, c/. Juan Crespi, 13
por:

"UNA FUNDA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE CIERRES DE
CORREDERA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionaria el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de una funda para el acondicionamiento de cierres de corredera.

5. Hasta el presente, los cierres de corredera se presentan en el mercado sin funda o con envolturas de poca resistencia, las cuales no constituyen una eficaz protección para el cierre dispuesto en su interior, estando expuestas fácilmente, por tal motivo, a roturas, lo que da lugar a que el

33349

- 2 -



5. contenido quede al descubierto total o parcialmente y a que se ensucien o deterioren las tiras de tala o incluso el dentado metálico de tales cierres de corredera. Dada la poca consistencia de una envoltura ordinaria de papel, se comprende que los cierres pueden extraviarse, resultando ello un grave inconveniente tanto para el fabricante como para el consumidor.

Todas estas desventajas quedan salvadas con la funda objeto de la invención, que consiste esencialmente en una

10. lámina de cartulina, cartón, material plástico o similar, de las dimensiones adecuadas y de forma general rectangular, que puede considerarse dividida en dos mitades, apareciendo en las aristas de una de ellas unas pestañas en número variable y del propio material, y en la mitad opuesta unas escotaduras colocadas en puntos equivalentes a los en que se hallan

15. situadas las pestañas de la mitad contigua, al efecto de que al proceder al doblado de dicha lámina por su línea media, las referidas pestañas puedan ser introducidas con facilidad en las correspondientes escotaduras y constituir una funda

20. cerrada, dentro de la cual puede colocarse el cierre de corredera convenientemente doblado. Queda previsto el que las indicadas pestañas puedan ser de material distinto al de la funda, o sea constituidas por unas laminitas de metal blando, las cuales, una vez dobladas y rebatidas sobre la

25. mitad complementaria, producirán el mismo efecto de cierre. La lámina que constituye la funda citada puede ser de material opaco, translúcido o transparente, o bien presentar, en el primer caso, aberturas provistas de una hoja transparente que permita ver el contenido.

30. Para la mejor comprensión de la presente Memoria des-



criptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una funda de las características apuntadas.

En dicho dibujo, la Fig. 1, es una vista de la lámina desarrollada que forma la funda; la Fig. 2, muestra dicha funda semicerrada o en el momento de recibir el cierre de corredera; y la Fig. 3 es una vista de esta funda cerrada y lista para la distribución o entrega.

La funda objeto de la invención está constituida por una lámina (1), de cartulina, cartón o material plástico, de dimensiones adecuadas y de forma general rectangular, la cual puede considerarse dividida en dos mitades (2) y (3), figurando en las aristas de la primera unas pestañas del propio material (4), y siendo portadora la mitad contigua (3) de unas escotaduras o cortes (5), dispuestos en número y situación equivalentes a los de las referidas pestañas (4), de forma tal que al doblar la lámina (1) por la línea media (6) y aquellas pestañas por los puntos (7), puedan éstas ser introducidas fácilmente en las precitadas escotaduras o aberturas (5).

En la Fig. 2, puede apreciarse esta lámina (1) doblada por la línea (6) y preparada para recibir la tira (8) portadora del cierre de corredera (9). Una vez introducida esta corredera (8)(9) en la funda (1), se procede a introducir las pestañas (4) en las escotaduras (5), quedando el conjunto completamente cerrado tal como muestra la Fig. 3. Como puede apreciarse en esta misma figura, el cierre de corredera queda totalmente protegido, sin posibilidad de que el mismo se deteriore por la acción exterior.

La longitud y anchura de las pestañas (4) es variable, al igual que su número, cabiendo emplear igualmente para las



- mismas un material distinto del de la lámina (1). Se puede utilizar, por ejemplo, laminillas metálicas blandas y flexibles, las cuales se fijarán convenientemente en la mitad (2) y producirán con su rebatido o adosamiento sobre la (3) el mismo efecto de cierre explicado.

- La lámina (1) que constituye la funda puede ser opaca, translúcida o transparente, o bien estar dotada, en el primer caso, de una o más aberturas frontales debidamente provistas de hojas transparentes que permitan ver el contenido, punto 10. éste a veces conveniente para conocer las características del cierre de corredera (color de las cintas (8), tipo de cursor, etc. etc.).

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de la funda descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

- Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1ª.- Una funda para el acondicionamiento de cierre de corredera, que consiste esencialmente en una lámina de material adecuado, tal como cartulina, cartón, material plástico o similar, de forma general rectangular y de dimensiones apropiadas a las del cierre de corredera a acondicionar, cuya lámina puede considerarse dividida en dos mitades, una de las cuales presenta en todas sus aristas varias pestañas del propio material, apareciendo en la mitad contigua, y dispuestas en puntos equivalentes a los ocupadas por las referidas pestañas, otras tantas escotaduras o cortes destinados a que en



MADRID

los mismos puedan introducirse, cuando la lámina se dobla por su línea media, las pestañas antes mencionadas, las cuales constituyen los elementos de cierre de la indicada funda una vez en la misma se han introducido las cintas portadoras de la corredera.

2ª.- Una funda para el acondicionamiento de cierres de corredera, caracterizada por el hecho de que el cierre de la funda se realiza por adosamiento de sus mitades y por la subsiguiente introducción de las pestañas en las correspondientes escotaduras o cortes, siendo las referidas pestañas flexibles para permitir tal introducción y viniendo substituidas, potestativamente, por laminillas metálicas con igual finalidad.

3ª.- Una funda para el acondicionamiento de cierres de corredera, estando caracterizada por el hecho de que el material que forma la lámina básica de la funda es opaco, translúcido o transparente, presentando, si es necesario, en el primer caso una o varias aberturas frontales debidamente protegidas por hojas transparentes para permitir ver el contenido de dicha funda.

4ª.- UNA FUNDA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE CIERRES DE CORREDERA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 10 de Noviembre de 1952

P. A.



33349

INDUSTRIA METALÚRGICA IBÉRICA, S.A.

Hoja única

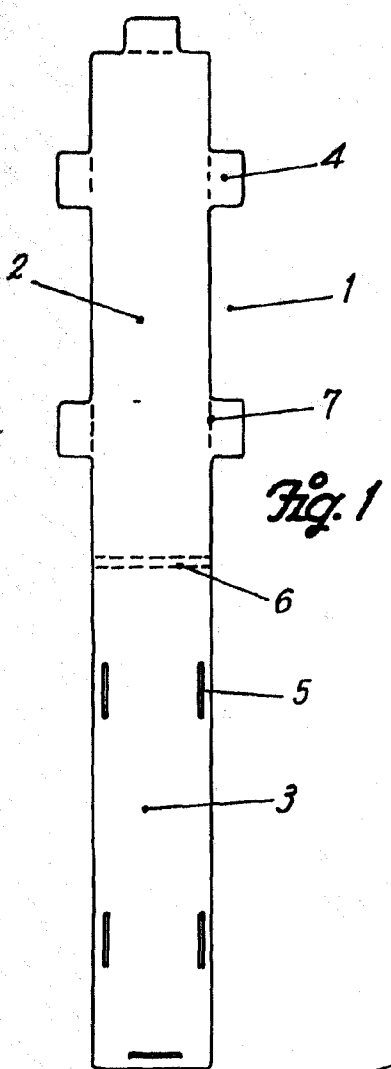


Fig. 1

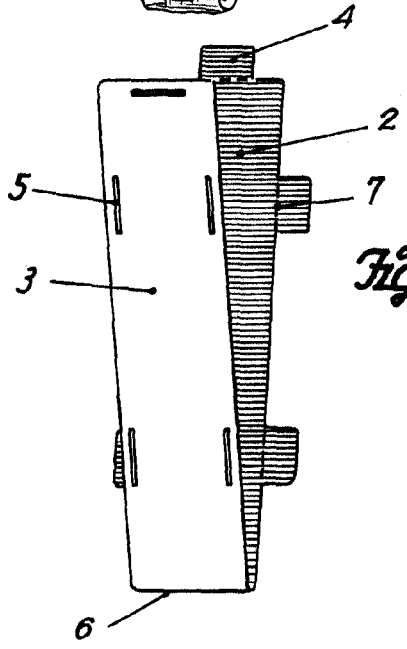
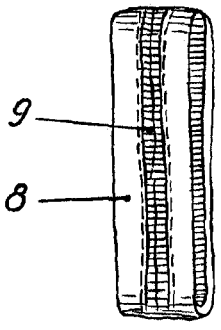


Fig. 2

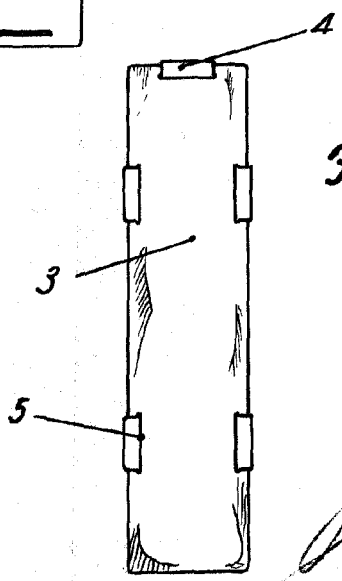


Fig. 3

Madrid, P.A. Noviembre. 1952

[Handwritten signature]

Escala variable.